REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
14.12.2017	Negocios	7

Avanza AICM con medidas de la Cofece

AZUCENA VÁSQUEZ

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) sólo tiene pendiente el cumplimiento de una de las medidas correctivas que le impuso la Cofece.

Esto, de acuerdo con Alexandro Argudín, director general del AICM.

En julio pasado, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) le impuso al Aeropuerto 11 medidas correctivas para la asignación de horarios de aterrizaje y despegue (slots), ya que consideró que la operación de estos era opaca y generaba efectos que son anticompetitivos.

Las que ya se cumplen tienen que ver con la transparencia del proceso de otorgamiento de los mismos, la existencia de un coordinador para esa labor, así como apego a las mejores prácticas internacionales, entre otros, sostuvo Argudín.

"La única que no pudimos cumplir nosotros como aeropuerto fue el tema de la subasta (de los horarios), porque se modifica el Reglamento a la Ley de Aeropuertos y ya no da margen para que se pueda antes subastar", explicó tras asistir a una reunión con medios organizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Sin embargo, la Comisión interpuso una controversia constitucional sobre la reforma al Reglamento, por lo que habrá que esperar la resolución judicial, que en todo caso cambiaría el panorama sobre las subastas, pues el mismo actualmente plantea que los slots se asignen por series, considerando el uso que les den las aerolíneas y la prioridad histórica, recordó.

Mencionó que el Aeropuerto respetará el Reglamento vigente y no interpondrá algún recurso legal tras esta acción de la Comisión reguladora.

Cuide sus datos de hackers

Página 1 de 1
$ 28520.00
Tam: 115 cm2